



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0428-O**

**Quito, D.M., 22 de diciembre de 2021**

**Asunto:** Pedido de información - información cobro valores adeudados usuarios sector Tumbaco.

Señor Ingeniero  
Hugo Othón Zevallos Moreno  
**Gerente General.**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio No. 006 ASE TUMBACO, de 21 de diciembre de 2021, cuya copia adjunto, un grupo de moradores del sector de Tumbaco manifiestan su malestar debido a que el servicio de agua potable provisto por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento -EPMAPS, en su sector se habría visto afectado por la presencia de arsénico en el agua, por lo que, a decir de los firmantes, el servicio se habría prestado a través de tanqueros y el pago de valores habría sido suspendido provisionalmente. Sin embargo, una vez que se retomaron los cobros, esto habría generado facturas por valores elevados y los respectivos procesos coactivos en contra de los usuarios.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, así como en calidad de delegado del Concejo Metropolitano de Quito al Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho:

1. Un informe en el que se detalle el sector de Tumbaco que presuntamente habría sido afectado por la presencia de arsénico, así como el número de usuarios afectados y las medidas que se adoptaron:
  - a) La justificación para la suspensión del cobro en su debido momento y la posterior emisión de las facturas con montos elevados; y,
  - b) El detalle de la situación actual de los usuarios del servicio de agua potable en este sector y las posibles soluciones que la empresa ha planteado para esta problemática social.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan  
**CONCEJAL METROPOLITANO**  
**DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO**

Referencias:  
- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0262-E





*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0428-O**

**Quito, D.M., 22 de diciembre de 2021**

Anexos:

- Pedido de Tumbaco - EPMAPS.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

**Secretario General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Edwin Omar Espinoza Pisuña

Maria Graciela Espinosa Quilumba

| Acción  | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado | dcs                | DC-AMGB       | 2021-12-22 |         |
| Aprobado por: Bernardo Abad Merchan             | ba                 | DC-AMGB       | 2021-12-22 |         |

